DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	**No. Plan de Adquisiciones**	RESOLUCIÓN NRO. 002 DE 2026
Tipo de Presupuesto Asignado	INVERSION	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones	Implementación de un Sistema de iluminación en la Cancha Polideportivo Gabriel Ángel Cartagena de la Comunidad de Sipirra, Resguardo Indígena Colonial Cañamomo Lomaprieta, Municipio de Riosucio	
Registro Banco De Proyectos Código BPIM	2025176140003 - SGR	
DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	20/01/2026	
Nombre del Secretario de Despacho responsable del Estudio Previo:	**DIEGO FERNEY GAÑAN BUENO** Secretaria de Planeacion	
Modalidad de Contratación	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**	
Tipo de Contrato:	**CONTRATO DE OBRA**	**Otro:**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a elaborar el estudio previo y análisis de necesidad, conveniencia y oportunidad para adelantar la suscripción de un contrato de obra publica bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.

La Secretaría de Planeación y Obras Públicas tiene a su cargo desarrollar e implementar procesos técnicos de planeación para el desarrollo físico, urbanístico e institucional del municipio en concertación con todos los actores de la vida económica, social y política de la localidad. Le corresponde a esta secretaria la elaboración de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y la construcción, adecuación y mantenimiento de las diferentes obras de infraestructura necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones constitucional y legalmente asignadas al municipio.

Es deber de Secretaría de Planeación y Obras Públicas, cumplir con las funciones principales asignadas al despacho, entre ellas las requeridas para contratar los bienes y servicios que sean necesarios en procura del cumplimiento de la misión institucional de la dependencia y por consiguiente del Municipio de Riosucio-Caldas.

Por otro lado, debe anotarse que, la Constitución Política de la República de Colombia prevé en su artículo segundo los fines del Estado, así:

> "ARTÍCULO 2O. Son fines esenciales del Estado: ***servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes*** consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
>
> Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares." (Negrilla y subrayado por fuera del texto original).

Es por ello que, todo proceso contractual debe responder al cumplimiento de los fines esenciales del Estado y al cumplimiento de las formalidades de los procesos contenidos y descritos por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes en material de contratación estatal.

La ejecución de las obras para la construcción e implementación de un sistema de iluminación en el escenario deportivo "GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA", situado en la Comunidad de Sipirra, dentro del Resguardo Indígena Colonial Cañamomo Lomaprieta en Riosucio, Caldas, se presenta como una necesidad urgente y altamente beneficiosa. Este proyecto no solo busca garantizar una iluminación adecuada y técnica, sino que también tiene el potencial de transformar la vida comunitaria, impulsar el desarrollo social y promover la seguridad de los deportistas y espectadores.

La importancia de contar con un sistema de iluminación eficiente radica en su capacidad para permitir el uso del escenario deportivo en horarios extendidos, especialmente por las noches. Esto es especialmente relevante en un contexto donde el acceso a instalaciones adecuadas puede ser limitado y el tiempo para la práctica deportiva se ve restringido por la luz natural. Con la construcción de esta infraestructura, se amplían las horas disponibles para entrenamientos y competiciones, generando un espacio más inclusivo para diversas actividades deportivas. La posibilidad de realizar eventos nocturnos también abre las puertas a un mayor involucramiento de la comunidad, fomentando la participación y la cohesión social a través de la práctica deportiva y el entretenimiento.

ES pertinente señalar que el uso de tecnología LED se convierte en una decisión clave. Este tipo de iluminación no solo es más eficiente en términos de consumo energético, sino que también garantiza una mejor visibilidad y calidad de luz, factores esenciales para la práctica deportiva. Un sistema de iluminación que incorpora redes eléctricas en media y baja tensión, tableros de control y un adecuado sistema de puesta a tierra es fundamental para asegurar la operación segura del equipo. Certificaciones como RETIE y RETILAP obligan a cumplir con estándares exigentes de seguridad, lo que minimiza riesgos y protege tanto a los deportistas como a los espectadores. La implementación de postes metálicos y de concreto asegura la durabilidad y resistencia del sistema ante condiciones climáticas variables, prolongando así la vida útil de la instalación.

Además de las implicaciones directas para el deporte, la instalación de un sistema de iluminación adecuado tiene un impacto positivo en la seguridad de la comunidad. La oscuridad puede ser un factor que propicie situaciones de riesgo tanto para quienes

practican deportes como para los asistentes a los eventos. Al contar con un escenario bien iluminado, se reduce el riesgo de accidentes y se genera un ambiente más seguro que invita a la comunidad a participar sin temores. Esto puede resultar en una mayor utilización del espacio, convirtiéndolo en un punto de encuentro que fomente el desarrollo social y la inclusión.

Es por ello que la construcción de infraestructura deportiva como esta es un paso hacia la mejora de la calidad de vida de la comunidad. El acceso a instalaciones adecuadas promueve no solo la práctica del deporte, sino que también contribuye a la formación de valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto. A medida que más jóvenes y adultos se involucran en actividades deportivas, se generan oportunidades para el desarrollo de habilidades y talentos que pueden ser aprovechados en competiciones regionales y nacionales. Esto ofrece un sentido de orgullo comunitario y puede incentivar una cultura más activa y saludable.

La realización de este proyecto no solo responde a una necesidad funcional de contar con infraestructura adecuada, sino que también denota un compromiso con el bienestar social, cultural y económico de la comunidad de Sipirra. Al invertir en la iluminación del escenario deportivo, se impulsa el potencial de esta comunidad y se promueve un entorno donde el deporte puede florecer, facilitando el desarrollo de eventos que fortalezcan los lazos entre sus habitantes. De esta manera, la obra no es solo un avance en términos de infraestructura, sino un símbolo del desarrollo colaborativo y el reconocimiento de la importancia del deporte en la vida comunitaria.

Por todo lo expuesto, el municipio de Riosucio, Caldas, ha identificado de manera clara y contundente la necesidad de adquirir los servicios necesarios para llevar a cabo las obras de implementación de un sistema de iluminación en el escenario deportivo "Gabriel Ángel Cartagena", ubicado en la Comunidad de Sipirra, dentro del Resguardo Indígena Colonial Cañamomo Lomaprieta. Este proyecto es esencial para garantizar que el escenario cuente con una adecuada infraestructura luminica que permita el desarrollo de actividades deportivas, sociales y recreativas en condiciones óptimas y seguras.

La financiación de este importante proyecto proviene de los recursos del Sistema General de Regalías, los cuales han sido asignados específicamente al municipio de Riosucio, Caldas. Es relevante destacar que este proyecto ha sido debidamente viabilizado por las autoridades competentes, lo que garantiza que cumple con los requisitos y normativas aplicables para su ejecución. La implementación de un sistema de iluminación moderno y eficiente es fundamental para ampliar las posibilidades de uso del escenario, permitiendo la realización de eventos deportivos y comunitarios en horarios nocturnos, así como el entrenamiento de los diferentes clubes que utilizan esta infraestructura.

Dada la importancia de contar con un entorno bien iluminado y seguro para deportistas y espectadores, es imperativo que se proceda con la ejecución de las siguientes obras, que son indispensables para el correcto funcionamiento del escenario y que contribuyen al bienestar de la comunidad local. La adecuada iluminación no solo proporciona un espacio seguro para la práctica deportiva, sino que también promueve la inclusión social y el desarrollo comunitario, favoreciendo la participación activa de los ciudadanos en actividades que fortalezcan el tejido social. Por lo tanto, la materialización de este proyecto representa no solo una inversión en infraestructura, sino un compromiso con el futuro de la comunidad de Sipirra y sus habitantes, por lo cual se requiere la ejecución de las siguientes obras:

1	**CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSION**		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1,1	Suministro, transporte e instalación de red ecologica compacta trifasica con neutro en cable ecologico doble capa 15 kV Cal 2 AWG.Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	50,00
1,2	Suministro e instalacion de herrajes, materiales y accesorios para construccion de configuracion terminal con brazo en C para red aerea de nivel de tension 13.2 kV compacta.los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	2,00

1,3	Suministro e instalación de subestación aerea con transformador bifasico 25 kVA, 13.2 / 0.12 / 0.24 kV, inlcuye montaje de puesta a tierra, seccion y DPS..los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00
1,4	Suministro e instalacion de gabinete metalico certificado IP 66 tipo intemperie Lamina de Acero Cold-Rolled calibre 18 para sujecion en poste de concreto de 12 metros con tapa y elemento de apertura y cierre antifraude, doble fondo, destinado al encendido y apagado automatico de proyectores led en campo de futbol, incluye elementos de proteccion y control sobre riel tipo DIN. los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00
1,5	Suministro e instalacion de gabinete metalico certificado IP 66 tipo intemperie Lamina de Acero Cold-Rolled calibre 18 para sujecion en poste de fibra de 10 metros con tapa y elemento de apertura y cierre antifraude, doble fondo, destinado al encendido y apagado automatico de proyectores led en cancha multiple y gimnasio al aire libre, incluye elementos de proteccion y control sobre riel tipo DIN. los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00
1,6	Suministro e instalacion de poste en concreto pretensado 12 mts x 1050 kgf de carga de ruptura para instalacion en centro de transformacion en poste, profundidad de enterramiento 1,75 metros. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	1,00
1,7	Suministro e instalacion de poste en concreto pretensado 10mts x 510 kgf de carga de ruptura para instalacion de reflectores led de 80W / alta eficiencia para iluminacion de cancha multiple y gimnasio al aire libre, profundidad de enterramiento 1,55 metros. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	5,00
1,8	Instalacion de herrajes y accesorios tales como crucetas metalicas, pernos tipo maquina, collarines galvanizados y demas elementos de apoyo para ubicación de reflectores led en poste de concreto pretensado 10 mts x 510 kgf.os elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	6,00
1,9	Suministro e instalacion de poste metalico 14 metros, 510 kgf, galvanizado en caliente, resistente a vientos y descargas atmosfericas, seccionado, a partir de los 8 metros debe instalarse pedestal tipo escalera, debe contener canasta en el ultimo peldaño para facil acceso a las tareas de instalación y mantenimiento de proyectores led. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	6,00

1,10	Instalacion de herrajes y accesorios tales como crucetas metalicas, pernos tipo maquina, collarines galvanizados y demas elementos de apoyo para ubicación de reflectores led en poste de metalico de 14 metros con carga de ruptura de 510 kgf.los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	6,00
1,11	Suministro e instalacion de caja de registro para instalaciones electricas en concreto 400mm x 400mm x 400mm con tapa y sistema de seguridad para cierre y apertura. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	7,00
1,12	Suministro e instalacion de redes electricas en baja tension para conexión de proyectores led en campo de futbol (36x320W, 130 lm/W, 4000k) en cable de cobre aislado THHN-THWN2 75° Cal 8 AWG color negro.Incluye accesorios de instalación, conectores semi sumergibles en gel y otros. los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	234,00
1,13	Suministro, transporte e instalación de sistema de puesta a tierra en baja tensión para protección de personal, equipos de iluminación, y mastiles metalicos para sistemas de iluminación led en escenarios deportivos. Compuesto por varilla de cobre 2400mm, conductor de cobre aislado en calibre 4 AWG y camaras de registro en concreto para inspecciones periodicas y tareas de mantenimiento.los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	5,00
1,14	Suministro, transporte e instalación de red electrica en baja tension 120V, 15A, Monofasica Bifilar para conexión de paneles led tipo interior 24W y tomacorrientes de uso general en baños, camerinos y areas de almacenamiento en cable de cobre aislado THHN-THWN2 Calibre 12 AWG.Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	125,37
1,15	Suministro, transporte e instalación de red electrica en baja tension 120V, 20A, Bifasica para conexión de proyectores led 80W alta eficiencia, 130lm/W, 4000K para iluminacion de cancha multiple y gimnasio al aire libre, la red esta construida en cable aluminio S800 THHN-THWN2 75° Cal 8AWG.Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	200,00

1,16	Tramite de adquisición, suministro, instalación y legalización de punto de medicion 100A bifasico trifilar en poste ante operador de red y entidades certificadoras. Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00

2	**INSTALACION DE EQUIPOS DE ILUMINACION TIPO INTERIOR E INTEMPERIE**		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
2,1	Suministro, transporte e instalación de Proyector led 320W, 130 lm/W, 4000K, CRI > 70%, flujo luminico mayor a 41600 lm, conectado a red electrica subterranea a traves de conectores de derivacion en gel GHFC-1, resistencia al impacto IK08, proteccion electrica DPS 10KV, 10KA, carcasa de aluminio inyectado, vidrio de alta transmitancia, factor de potencia mayor a 0,9, sistema multivoltaje 110-277V, garantia de 5 años y 100.000 horas de vida util . Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones vigentes RETIE, RETILAP asi como las consideraciones y lineamiento de normsa tecnicas colombianas NTC, los materiales cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	36,00
2,2	Suministro, transporte e instalación de Proyector led 80W, 130 lm/W, 4000K, CRI > 70%, flujo luminico mayor a 10400 lm, conectado a red electrica aerea a traves de conectores de perforacion de aislamiento, resistencia al impacto IK08, proteccion electrica DPS 10KV, 10KA, carcasa de aluminio inyectado, vidrio de alta transmitancia, factor de potencia mayor a 0,9, sistema multivoltaje 110-277V, garantia de 5 años y 100.000 horas de vida util . Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones vigentes RETIE, RETILAP asi como las consideraciones y lineamiento de normsa tecnicas colombianas NTC, los materiales cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	12,00
2,3	Suministro, transporte e instalación de Proyector led 24W, 120 lm/W, 4000K, CRI > 70%, flujo luminico mayor a 2880 lm, conectado a red electrica en ducto metalico a traves de conectores de resorte, factor de potencia mayor a 0,9, sistema multivoltaje 110-277V, garantia de 5 años y 100.000 horas de vida util . Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones vigentes RETIE, RETILAP asi como las consideraciones y lineamiento de normsa tecnicas colombianas NTC, los materiales cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	6,00

3	CERTIFICACIONES Y DISEÑO		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
3,1	Certificacion RETIE Y RETILAP del proyecto	und	1,00
3,2	Elaboracion de planos, diseños luminicos y legalizacion de instalaciones	und	1,00

Es por ello, que el desarrollo de las obras para la iluminación del escenario deportivo Gabriel Ángel Cartagena es de una importancia crítica. No solo garantizará unas condiciones adecuadas para la práctica del deporte, sino que también impulsará el bienestar social, la seguridad y la inclusión en la comunidad de Sipirra. La combinación de tecnología moderna, normativas de seguridad y un compromiso claro hacia el desarrollo local posicionará a este escenario como un hito en la historia de la región, donde la comunidad puede crecer, aprender y disfrutar de un legado duradero de actividad física y recreación.

Finalmente, es de indicarse que las obras a desarrollar y ejecutar se enmarcar en metas del plan de desarrollo de Riosucio Caldas 2024 -2027, de la siguiente manera:

Línea Estratégica RIOSUCIO:	UNA FORTALEZA CULTURAL, ARTÍSTICA, DEPORTIVA, EDUCATIVA E INCLUYENTE.
Sector	43 - Deporte y Recreación
Programa	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.
Subprograma:	Infraestructura deportiva
Meta	Mantenimiento y adecuación de 20 escenarios deportivos

1.2 CLASIFICACION UNSPSC:

CÓDIGO	PRODUCTO
72151501	SERVICIOS DE INSTALACION DE ILUMINACION

72141115	SERVICIO DE TENDIDOS DE CABLES ELECTRICOS
72141122	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE ENERGIA ELECTRICA
39111537	DISPOSITIVO PARA ILUMINACIONES DEPORTIVAS

2.OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN:

2.1. OBJETO CONTRACTUAL: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A EJECUTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN EN LA CANCHA DEL POLIDEPORTIVO GABRIEL ÁNGEL CARTAGENA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SIPIRRA, RESGUARDO INDÍGENA COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO ESTRUCTURADO Y PRESENTADO ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR).

2.1. OBLIGACIONES ESPECIALES DE LAS PARTES:

2.1.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar las obras en las cantidades y calidades descritas para el mejoramiento de la infraestructura electrica, así:

1	**CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSION**		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1,1	Suministro, transporte e instalación de red ecologica compacta trifasica con neutro en cable ecologico doble capa 15 kV Cal 2 AWG.Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	50,00
1,2	Suministro e instalacion de herrajes, materiales y accesorios para construccion de configuracion terminal con brazo en C para red aerea de nivel de tension 13.2 kV compacta.los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	2,00

1,3	Suministro e instalación de subestación aerea con transformador bifasico 25 kVA, 13.2 / 0.12 / 0.24 kV, inlcuye montaje de puesta a tierra, seccion y DPS..los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00
1,4	Suministro e instalacion de gabinete metalico certificado IP 66 tipo intemperie Lamina de Acero Cold-Rolled calibre 18 para sujecion en poste de concreto de 12 metros con tapa y elemento de apertura y cierre antifraude, doble fondo, destinado al encendido y apagado automatico de proyectores led en campo de futbol, incluye elementos de proteccion y control sobre riel tipo DIN. los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00
1,5	Suministro e instalacion de gabinete metalico certificado IP 66 tipo intemperie Lamina de Acero Cold-Rolled calibre 18 para sujecion en poste de fibra de 10 metros con tapa y elemento de apertura y cierre antifraude, doble fondo, destinado al encendido y apagado automatico de proyectores led en cancha multiple y gimnasio al aire libre, incluye elementos de proteccion y control sobre riel tipo DIN. los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00
1,6	Suministro e instalacion de poste en concreto pretensado 12 mts x 1050 kgf de carga de ruptura para instalacion en centro de transformacion en poste, profundidad de enterramiento 1,75 metros. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	1,00
1,7	Suministro e instalacion de poste en concreto pretensado 10mts x 510 kgf de carga de ruptura para instalacion de reflectores led de 80W / alta eficiencia para iluminacion de cancha multiple y gimnasio al aire libre, profundidad de enterramiento 1,55 metros. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	5,00
1,8	Instalacion de herrajes y accesorios tales como crucetas metalicas, pernos tipo maquina, collarines galvanizados y demas elementos de apoyo para ubicación de reflectores led en poste de concreto pretensado 10 mts x 510 kgf.os elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	6,00
1,9	Suministro e instalacion de poste metalico 14 metros, 510 kgf, galvanizado en caliente, resistente a vientos y descargas atmosfericas, seccionado, a partir de los 8 metros debe instalarse pedestal tipo escalera, debe contener canasta en el ultimo peldaño para facil acceso a las tareas de instalación y mantenimiento de proyectores led. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	6,00

1,10	Instalacion de herrajes y accesorios tales como crucetas metalicas, pernos tipo maquina, collarines galvanizados y demas elementos de apoyo para ubicación de reflectores led en poste de metalico de 14 metros con carga de ruptura de 510 kgf.los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	6,00
1,11	Suministro e instalacion de caja de registro para instalaciones electricas en concreto 400mm x 400mm x 400mm con tapa y sistema de seguridad para cierre y apertura. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	7,00
1,12	Suministro e instalacion de redes electricas en baja tension para conexión de proyectores led en campo de futbol (36x320W, 130 lm/W, 4000k) en cable de cobre aislado THHN-THWN2 75° Cal 8 AWG color negro.Incluye accesorios de instalación, conectores semi sumergibles en gel y otros. los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	234,00
1,13	Suministro, transporte e instalación de sistema de puesta a tierra en baja tensión para protección de personal, equipos de iluminación, y mastiles metalicos para sistemas de iluminación led en escenarios deportivos. Compuesto por varilla de cobre 2400mm, conductor de cobre aislado en calibre 4 AWG y camaras de registro en concreto para inspecciones periodicas y tareas de mantenimiento.los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	5,00
1,14	Suministro, transporte e instalación de red electrica en baja tension 120V, 15A, Monofasica Bifilar para conexión de paneles led tipo interior 24W y tomacorrientes de uso general en baños, camerinos y areas de almacenamiento en cable de cobre aislado THHN-THWN2 Calibre 12 AWG.Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	125,37
1,15	Suministro, transporte e instalación de red electrica en baja tension 120V, 20A, Bifasica para conexión de proyectores led 80W alta eficiencia, 130lm/W, 4000K para iluminacion de cancha multiple y gimnasio al aire libre, la red esta construida en cable aluminio S800 THHN-THWN2 75° Cal 8AWG.Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	200,00

1,16	Tramite de adquisición, suministro, instalación y legalización de punto de medicion 100A bifasico trifilar en poste ante operador de red y entidades certificadoras. Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00
2	**INSTALACION DE EQUIPOS DE ILUMINACION TIPO INTERIOR E INTEMPERIE**		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
2,1	Suministro, transporte e instalación de Proyector led 320W, 130)/W, 4000K, CRI > 70%, flujo luminico mayor a 41600 lm, onectado a red electrica subterranea a traves de conectores de erivacion en gel GHFC-1, resistencia al impacto IK08, proteccion ectrica DPS 10KV, 10KA, carcasa de aluminio inyectado, vidrio de ta transmitancia, factor de potencia mayor a 0,9, sistema ultivoltaje 110-277V, garantia de 5 años y 100.000 horas de vida util ncluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen on los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico e instalaciones vigentes RETIE, RETILAP asi como las consideraciones lineamiento de normsa tecnicas colombianas NTC, los materiales uentan con su debido certificado de conformidad.	und	36,00
2,2	Suministro, transporte e instalación de Proyector led 80W, 130)/W, 4000K, CRI > 70%, flujo luminico mayor a 10400 lm, onectado a red electrica aerea a traves de conectores de erforacion de aislamiento, resistencia al impacto IK08, proteccion ectrica DPS 10KV, 10KA, carcasa de aluminio inyectado, vidrio de ta transmitancia, factor de potencia mayor a 0,9, sistema ultivoltaje 110-277V, garantia de 5 años y 100.000 horas de vida util ncluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen on los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico e instalaciones vigentes RETIE, RETILAP asi como las consideraciones lineamiento de normsa tecnicas colombianas NTC, los materiales uentan con su debido certificado de conformidad.	und	12,00
2,3	Suministro, transporte e instalación de Proyector led 24W, 120)/W, 4000K, CRI > 70%, flujo luminico mayor a 2880 lm, onectado a red electrica en ducto metalico a traves de onectores de resorte, factor de potencia mayor a 0,9, sistema ultivoltaje 110-277V, garantia de 5 años y 100.000 horas de vida util ncluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen on los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico e instalaciones vigentes RETIE, RETILAP asi como las consideraciones lineamiento de normsa tecnicas colombianas NTC, los materiales uentan con su debido certificado de conformidad.	und	6,00

3	**CERTIFICACIONES Y DISEÑO**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3,1	Certificacion RETIE Y RETILAP del proyecto	und	1,00
3,2	Elaboracion de planos, diseños luminicos y legalizacion de stalaciones	und	1,00

2. Garantizar para el proyecto, la existencia de un frente de trabajo de foma permanente o de acuerdo al cronograma de obra.
3. Realizar la entrega de las certificaciones como RETIE y RETILAP sobre el proyecto de instalación de iluminación en la cancha de sipirra.
4. Hacer entrega al supervisor del cronograma de obra, los documentos técnicos discriminados en semanas con el plazo máximo de ejecución establecido y dentro de los parámetros propuestos para su aprobación.
5. Tener en cuenta las recomendaciones e instrucciones impartidas por el supervisor y el apoyo técnico para el desarrollo de las obras.
6. Ejecutar el objeto del contrato en el plazo establecido.
7. Realizar la colocación de una valla con la información del proyecto de inversión de infraestructura en el lugar a intervenir. De acuerdo a Normativa SGR
8. Suministrar todos los materiales e insumos en forma oportuna en las fechas indicadas en el cronograma de suministros.
9. Ejecutar la obra tanto en calidad, cantidad, como en tiempo con todos los equipos maquinaria herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obras.
10. Realizar el transporte de los materiales y equipos, así como sus despachos y entrega oportuna en los sitios de las obras para el cumplimiento en el plazo establecido.
11. Elaborar y presentar actas parciales, final de obra y liquidación.
12. Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato.
13. Retirar los materiales sobrantes, y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.
14. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
15. Mantener las medidas de seguridad industrial, en las áreas de intervención en donde se realicen las obras.

16. Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para para cumplir el objeto, c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes, d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea con escarapela o por uniforme, e) Para el trabajo en alturas debe contar con el personal calificado y certificado.
17. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.
18. Mantener la información técnica del proyecto en absoluta reserva de conformidad con el acuerdo de confidencialidad contenido en el contrato suscrito entre las partes.
19. Toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que o no cumpla las normas de calidad requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberán ser demolidos y remplazados por el CONTRATISTA bajo sú costo, en el término indicado por el supervisor.
20. Se deberá llevar una memoria diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes del MUNICIPIO. Sera responsabilidad del contratista el cumplimiento de esta disposición.
21. En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato.
22. Realizar la contratación del personal de mano de obra no calificada en primera línea con los habitantes del Municipio de Riosucio Caldas, y seguidamente de no ser posible se contrate mano de obra de sectores del área de influencia del Municipio.
23. Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato y documentos de garantía de las

actividades realizadas de manera mensual o la forma establecida por el supervisor del proceso.

24. Realizar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social.
25. Acatar la constitución, la ley y demás normas pertinentes
26. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al respectivo funcionario encargado del control de la ejecución.
27. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley en el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la alcaldía de Riosucio, a través del funcionario responsable del control de la ejecución, a cerca de la concurrencia de tales peticiones o amenazas y las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
28. El contratista deberá tener afiliado a su personal a los sistemas de seguridad social, e igualmente estar al día en los pagos de los anteriores, aportes y en el pago de sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato (cajas de compensación familiar, ICBF, SENA). No existirá solidaridad entre las partes contratantes por este concepto y será su absoluta responsabilidad el pago de indemnizaciones o perjuicios ocasionados por este motivo.
29. Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato.
30. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante.
31. Solicitar a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales.
32. Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general.

2.1.2. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Cancelar el valor del contrato al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato
2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.
3. Realizar la supervisión del contrato.
4. Liquidar el contrato en la forma convenida o de acuerdo a la ley.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, esta dependencia, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

En el municipio de Riosucio, Caldas, la oferta de ingenieros, eléctricos, ingenieros civiles, arquitectos, oficiales de construcción, etc es amplia y la disposición de los materiales requeridos se puede dar con facilidad debido a la cercanía con las ciudades capitales de donde se proveen de los suministros que disponen al público para la venta, es así que las obras de infraestructura eléctrica que la entidad requiere deben cumplir con las normas de calidad a nivel nacional, los proponentes del municipio cuentan con reconocida trayectoria en el mercado regional y local y en múltiples ocasiones han adelantado la construcción de diferentes obras de infraestructura eléctrica a la entidad en otros proceso de contratación, cumpliendo los tiempos de entrega, y las obligaciones de la negociación estatal.

De otro lado, Buena parte de la negociación estatal que ha requerido la entidad para proveerse de bienes, servicios y obras ha sido ejecutada por contratistas del mismo municipio o municipalidades vecinas del eje cafetero eso en consideración a la cercanía del municipio a otras cabeceras urbanas, así entonces la economía de la región les permite participar en este tipo de proceso de contratación potenciando el desarrollo social y económico que beneficia a la población en general y las fluctuaciones del mercado se comportan desde las mismas tendencias a nivel nacional teniendo en cuenta las posibilidades de la oferta desde los proponentes hacia las entidades que son las que demandan la construcción de diferentes obras de infraestructura.

Las variables que se consideraron para calcular el presupuesto oficial de esta contratación son las siguientes: el sitio de las obras, la facilidad de acceso, Listado de precios unitarios de los diferentes ítems objeto de la presente invitación, así como la forma de pago por la

entidad contratante, al igual se ha establecido los costos en el municipio de Riosucio y la región de las diferentes actividades necesarias para cumplir con el objeto contractual.

Por lo cual se toma como referencia los pagos realizados por conceptos similares o iguales al que se pretende contratar aquí y que otras entidades públicas han cancelado por los similares conceptos, así:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD TERRITORIAL	VALOR	TIPO DE CONTRATACIÓN
SAMC-SPPEE-02648-2025	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA- CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA LA PISTA ATLÉTICA DEL ESTADIO HERMIDES PADILLA, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER	Gobernación Norte de Santander	$ 437.772.508	SELECCIÓN ABREVIADA
SAMC-SDR-062-2021	ADECUACION DE LA CANCHA DE FUTBOL, MEDIANTE ILUMINACION LED EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FILADELFIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	GOBERNACION DE CALDAS	$ 349,733,306	SELECCIÓN ABREVIADA
LP–SINF – 013 DE 2013	ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL DEL CORREGIMIENTO DE ARROYO DE PIEDRA MUNICIPIO DE LURUACO Y OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE BÉISBOL DEL CORREGIMIENTO DE PENDALES, MUNICIPIO DE LURUACO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Gobernacion del Atlantico	$ 553.688.706,00	Licitación pública

Sumado a lo anterior la administración municipal desde la oficina de planeación realizo la construcción del presupuesto del contrato de infraestructura electrica con sustento en el ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS para el desarrollo de las obras a construir, con sustento en lo anterior se fija el valor del contrato en la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SIETE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 382.069.107,45)**, para cubrir el valor de la ejecución de contrato; con respaldo en el certificado de disponibilidad presupuestal **NRO.1725** del SGR.

Así las cosas, la entidad fija como presupuesto oficial para las obras de infraestructura electrica y cantidades a ejecutar, así:

1	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSION				$ 141.916.159,68
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR.UNIDAD**	**VR.PARCIAL**
1,1	Suministro, transporte e instalación de red ecologica compacta trifasica con neutro en cable ecologico doble capa 15 kV Cal 2 AWG.Inclùye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	50,00	$ 129.213,00	$ 6.460.650,00
1,2	Suministro e instalacion de herrajes, materiales y accesorios para construccion de configuracion terminal con brazo en C para red aerea de nivel de tension 13.2 kV compacta.los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	2,00	$ 2.608.759,00	$ 5.217.518,00
1,3	Suministro e instalación de subestación aerea con transformador bifasico 25 kVA, 13.2 / 0.12 / 0.24 kV, inlcuye montaje de puesta a tierra, seccion y DPS..los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00	$ 11.728.495,00	$ 11.728.495,00
1,4	Suministro e instalacion de gabinete metalico certificado IP 66 tipo intemperie Lamina de Acero Cold-Rolled calibre 18 para sujecion en poste de concreto de 12 metros con tapa y elemento de apertura y cierre antifraude, doble fondo, destinado al encendido y apagado automatico de proyectores led en campo de futbol, incluye elementos de proteccion y control sobre riel tipo DIN. los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00	$ 2.251.625,00	$ 2.251.625,00
1,5	Suministro e instalacion de gabinete metalico certificado IP 66 tipo intemperie Lamina de Acero Cold-Rolled calibre 18 para sujecion en poste de fibra de 10 metros con tapa y elemento de apertura y cierre antifraude, doble fondo, destinado al encendido y apagado automatico de proyectores led en cancha multiple y gimnasio al aire libre, incluye elementos de proteccion y control sobre riel tipo DIN. los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00	$ 1.309.875,00	$ 1.309.875,00
1,6	Suministro e instalacion de poste en concreto pretensado 12 mts x 1050 kgf de carga de ruptura para instalacion en centro de transformacion en poste, profundidad de enterramiento 1,75 metros. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	1,00	$ 3.067.900,00	$ 3.067.900,00

1,7	Suministro e instalacion de poste en concreto pretensado 10mts x 510 kgf de carga de ruptura para instalacion de reflectores led de 80W / alta eficiencia para iluminacion de cancha multiple y gimnasio al aire libre, profundidad de enterramiento 1,55 metros. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	5,00	$ 2.178.750,00	$ 10.893.750,00
1,8	Instalacion de herrajes y accesorios tales como crucetas metalicas, pernos tipo maquina, collarines galvanizados y demas elementos de apoyo para ubicación de reflectores led en poste de concreto pretensado 10 mts x 510 kgf.os elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	6,00	$ 262.675,00	$ 1.576.050,00
1,9	Suministro e instalacion de poste metalico 14 metros, 510 kgf, galvanizado en caliente, resistente a vientos y descargas atmosfericas, seccionado, a partir de los 8 metros debe instalarse pedestal tipo escalera, debe contener canasta en el ultimo peldaño para facil acceso a las tareas de instalación y mantenimiento de proyectores led. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	6,00	$ 12.084.350,00	$ 72.506.100,00
1,1O	Instalacion de herrajes y accesorios tales como crucetas metalicas, pernos tipo maquina, collarines galvanizados y demas elementos de apoyo para ubicación de reflectores led en poste de metalico de 14 metros con carga de ruptura de 510 kgf.los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	6,00	$ 397.825,00	$ 2.386.950,00
1,11	Suministro e instalacion de caja de registro para instalaciones electricas en concreto 400mm x 400mm x 400mm con tapa y sistema de seguridad para cierre y apertura. Incluye excavacion, accesorios de instalacion e hincado y aplome de poste en sitio.	und	7,00	$ 259.170,59	$ 1.814.194,13
1,12	Suministro e instalacion de redes electricas en baja tension para conexión de proyectores led en campo de futbol (36x320W, 130 lm/W, 4000k) en cable de cobre aislado THHN-THWN2 75° Cal 8 AWG color negro.Incluye accesorios de instalación, conectores semi sumergibles en gel y otros. los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	234,00	$ 27.630,30	$ 6.465.490,30
1,13	Suministro, transporte e instalación de sistema de puesta a tierra en baja tensión para protección de personal, equipos de iluminación, y mastiles metalicos para sistemas de iluminación led en escenarios deportivos. Compuesto por varilla de cobre 2400mm, conductor de cobre aislado en calibre 4 AWG y camaras de registro en concreto para inspecciones periodicas y tareas de mantenimiento.los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	5,00	$ 1.402.587,00	$ 7.012.935,00

1,14	Suministro, transporte e instalación de red electrica en baja tension 120V, 15A, Monofasica Bifilar para conexión de paneles led tipo interior 24W y tomacorrientes de uso general en baños, camerinos y areas de almacenamiento en cable de cobre aislado THHN-THWN2 Calibre 12 AWG.Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	125,37	$ 41.639,53	$ 5.220.427,25
1,15	Suministro, transporte e instalación de red electrica en baja tension 120V, 20A, Bifasica para conexión de proyectores led 80W alta eficiencia, 130lm/W, 4000K para iluminacion de cancha multiple y gimnasio al aire libre, la red esta construida en cable aluminio S800 THHN-THWN2 75° Cal 8AWG.Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	m	200,00	$ 12.255,00	$ 2.451.000,00
1,16	Tramite de adquisición, suministro, instalación y legalización de punto de medicion 100A bifasico trifilar en poste ante operador de red y entidades certificadoras. Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones electricas vigente RETIE y cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	1,00	$ 1.553.200,00	$ 1.553.200,00

2	**INSTALACION DE EQUIPOS DE ILUMINACION TIPO INTERIOR E INTEMPERIE**				**$ 178.402.846,80**
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR.UNIDAD**	**VR.PARCIAL**
2,1	Suministro, transporte e instalación de Proyector led 320W, 130 lm/W, 4000K, CRI > 70%, flujo luminico mayor a 41600 lm, conectado a red electrica subterranea a traves de conectores de derivacion en gel GHFC-1, resistencia al impacto IK08, proteccion electrica DPS 10KV, 10KA, carcasa de aluminio inyectado, vidrio de alta transmitancia, factor de potencia mayor a 0,9, sistema multivoltaje 110-277V, garantia de 5 años y 100.000 horas de vida util . Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones vigentes RETIE, RETILAP asi como las consideraciones y lineamiento de normsa tecnicas colombianas NTC, los materiales cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	36,00	$ 4.218.701,30	$ 151.873.246,80

2,2	Suministro, transporte e instalación de Proyector led 80W, 130 lm/W, 4000K, CRI > 70%, flujo luminico mayor a 10400 lm, conectado a red electrica aerea a traves de conectores de perforacion de aislamiento, resistencia al impacto IK08, proteccion electrica DPS 10KV, 10KA, carcasa de aluminio inyectado, vidrio de alta transmitancia, factor de potencia mayor a 0,9, sistema multivoltaje 110-277V, garantia de 5 años y 100.000 horas de vida util . Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones vigentes RETIE, RETILAP asi como las consideraciones y lineamiento de normsa tecnicas colombianas NTC, los materiales cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	12,00	$ 2.139.200,00	$ 25.670.400,00
2,3	Suministro, transporte e instalación de Proyector led 24W, 120 lm/W, 4000K, CRI > 70%, flujo luminico mayor a 2880 lm, conectado a red electrica en ducto metalico a traves de conectores de resorte, factor de potencia mayor a 0,9, sistema multivoltaje 110-277V, garantia de 5 años y 100.000 horas de vida util . Incluye accesorios de instalación, los elementos instalados cumplen con los requisitos tecnicos establecidos con el reglamento tecnico de instalaciones vigentes RETIE, RETILAP asi como las consideraciones y lineamiento de normsa tecnicas colombianas NTC, los materiales cuentan con su debido certificado de conformidad.	und	6,00	$ 143.200,00	$ 859.200,00

3	**CERTIFICACIONES Y DISEÑO**	**$ 11.915.000,00**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNIDAD	VR.PARCIAL
3,1	Certificacion RETIE Y RETILAP del proyecto	und	1,00	$ 7.790.000,00	$ 7.790.000,00
3,2	Elaboracion de planos, diseños luminicos y legalizacion de instalaciones	und	1,00	$ 4.125.000,00	$ 4.125.000,00

Subtotal Capitulo 1	$ 141.916.159,68
Subtotal Capitulo 2	$ 178.402.846,80
Subtotal Capitulo 3	$ 11.915.000,00

Subtotal proyecto de iluminacion en tecnologia led - Polideportivo Sipirra	$ 332.234.006,48
Administración (10%)	$ 33.223.400,65
Utilidad (5%)	$ 16.611.700,32
Total	$ 382.069.107,45

En la determinación del presupuesto oficial se tiene en cuenta los costos en que incurre EL CONTRATISTA, como lo es el pago de las estampillas en los porcentajes establecidos por el Estatuto Tributario y en la forma determinada por el mismo estatuto.

4. FORMA DE PAGO:

La cancelación de los valores contratados se efectuará en pagos parciales de conformidad con la ejecución del contrato. Las actas de pago se realizarán a entera satisfacción por parte del Supervisor, previa certificación expedida y demás trámites administrativos a que haya lugar previa acta de supervisión de acuerdo a la entrega de los informes requeridos y al cumplimiento del objeto contractual, a entera satisfacción de la entidad. En todo caso los pagos correspondientes se sujetarán a las disponibilidades de Tesorería y de caja lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

5. PLAZO:

El plazo del CONTRATO será desde la suscripción del acta de inicio y hasta por tres (03) meses.

6. SUPERVISIÓN:

EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución del CONTRATO por medio de la **JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS**, quien debe ejercer un control técnico y administrativo sobre el contrato, para lo cual, podrá solicitar informes, evidencias y ampliación o modificación de los informes presentados.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Contrato se ejecutará en el Municipio de Riosucio Caldas, polideportivo Gabriel Angel Cartagena, comunidad Sipirra.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Dado la cuantía del proceso de selección requerido, el Municipio de Riosucio Caldas, da aplicación a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.20., y en concordancia con lo prescrito en las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011; SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

10. CAPACIDAD JURÍDICA:

PARA PERSONAS JURIDICAS Y/O NATURALES:

Tener capacidad jurídica, la cual se establece de conformidad con la documentación aportada por el oferente con respecto a los requisitos de ley para la contratación administrativa.

Se tendrá en cuenta:

1. Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato.
2. Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.
3. Certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio con una vigencia no mayor de 60 días a su expedición.
4. Si el representante legal tiene restricciones para contratar por el valor del contrato debe presentar carta de autorización de la junta.
5. Que la persona jurídica o el establecimiento de comercio haya sido constituido con una fecha anterior a seis (6) meses contados a partir de la apertura de este proceso de selección.
6. Que la duración de la persona jurídica sea igual o superior al plazo del contrato y un (1) año más.
7. Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la ficha técnica publicada.
8. Que el proponente no posea inhabilidades e incompatibilidades.
9. Que la persona Jurídica y su representante legal no tengan registrados antecedentes disciplinarios, ni fiscales, ni judiciales (anexar certificado de antecedentes).
10. Que la persona jurídica se encuentre a paz y salvo por concepto aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. (en aquellos casos donde la entidad tenga asignado un Revisor Fiscal o contador público, los documentos y certificaciones que deban suscribir, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional, certificado expedido por la Junta Central de Contadores el cual debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición).
11. Que el proponente no haya sido sancionado o multado con base en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011
12. Que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la persona Jurídica sean de origen lícito.
13. Que posea registro único tributario RUT. Actualizado según el decreto 2460 de 2013, modificado por el Decreto 2620 de 2014.

12. DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

PARA PERSONA JURÍDICAS:

PARA PERSONA JURÍDICAS Y/O NATURALES:

Acreditar capacitad técnica:

Las personas naturales plenamente capaces deberán acreditar el título profesional como **INGENIERO ELECTRICO,** con experiencia profesional superior a DIEZ (10) años. Para acreditar este requisito deberá aportar copia de tarjeta o la matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente con una vigencia máxima de seis (06) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Si el proponente es persona natural y no acredita el título requerido, la propuesta NO podrá ser avalada.

PERSONAS JURIDICAS:

Si el proponente es PERSONA JURÍDICA deberá haber sido constituido con una fecha anterior a tres (03) años contados a partir de la fecha de apertura del proceso, y si su representante legal no es **INGENIERO LECTRICO** con experiencia mayor o igual a **DIEZ (10) AÑOS** contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, acreditados a partir de la fecha de expedición de su Matricula profesional y/o tarjeta profesional, deberá presentar la propuesta avalada por un profesional de esta disciplina, debidamente matriculado, para lo cual se adjuntará copia de la tarjeta del profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente no mayor a seis (06) meses.

En el caso de las formas asociativas previstas en la Ley –por ejemplo, Consorcios y Uniones Temporales-, deberán reunir las condiciones antes descritas tratándose de personas naturales y jurídicas.

NOTA: En caso de que la **persona jurídica** se presente en consorcio o unión temporal con **una persona natural** y el representante legal no sea **Ingeniero Electrico** y no tenga el tiempo de expedición de matrícula exigido en los presentes pliegos de condiciones, deberá contar con un profesional **Ingeniero Electrico** cuya tarjeta profesional tenga **DIEZ (10) AÑOS O MAS** de expedición contados a partir de la fecha del cierre del proceso que le avale la propuesta. El aval debe ser independiente del consorciado.

Cuando se presente un consorcio o unión temporal integrado por **personas jurídicas** cuyo representante legal no sea **Ingeniero Electrico** y no tenga el tiempo de expedición de matrícula exigido en los presentes pliegos de condiciones cada persona jurídica debe contar con un aval independiente para cada integrante y diferente al de la propuesta que deberá ser **Ingeniero Electrico** cuya tarjeta profesional tenga **DIEZ (10) AÑOS O MAS** de expedición contados a partir de la fecha del cierre del proceso y cada aval deberá firmar la carta de presentación. La propuesta será rechazada si no se cumple con este requisito

1. Fotocopia del documento de identidad de la proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.
2. Fotocopia de Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los sesenta (60) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, para el caso que el proponente sea comerciante inscrito o persona natural o jurídica ante la cámara de comercio, (Cuando aplique).
3. El proponente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los sesenta (60) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: i) El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. ii) Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado a partir de la fecha de liquidación del mismo. iii) Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.
4. Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.
5. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, por la persona natural proponente.
6. Certificado de compromiso anticorrupción. Anexo 2
7. Oferta económica anexo 3
8. Documentos de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002, y Artículo 41 de la ley 80 de 1993, (i) Los proponentes deberán anexar con su oferta certificación en la

cual conste que están dando cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral - Salud, pensión y riesgos profesionales - igualmente de los aportes parafiscales - caja de compensación familiar, ICBF y SENA - cuando a ello haya lugar. (en aquellos casos donde la entidad tenga asignado un Revisor Fiscal o contador público, los documentos y certificaciones que deban suscribir, según corresponda, deberán acompañarse de copia de la tarjeta profesional, certificado expedido por la Junta Central de Contadores el cual debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición).

9. Fotocopia del Registro único tributario. RUT.
10. Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la procuraduría, vigente.
11. Fotocopia del certificado de antecedentes fiscales, expedido por la contraloría general de la república, vigente.
12. Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional.
13. Certificado de Medidas Correctivas Código de Policía, expedido por la Policía Nacional
14. Certificado de experiencia general y especifica.
15. Copia de certificado de Cámara y Comercio vigente (Requisitos para personas Jurídicas).
16. Certificado de inhabilidades por la no comisión de delitos sexuales contra menores de edad.
17. Certificado REDAM.
18. El proponente debe garantizar la vinculación mínima del siguiente equipo de trabajo, para cual aportara copia de cedula, copia de los títulos académico, experiencia certificada, copia de tarjeta y/o matricula profesionales y antecedentes disciplinarios del para que se trate, del siguiente personal mínimo:

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	DEDICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA (01)	Ingeniero Electrico	Ingeniero Electrico con diez (10) años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	Además, deberá certificar haber sido director de obra en mínimo dos (02) contratos de obra pública cuyo objeto sea el desarrollo,	50%

			implementación y/o relacionados con sistemas eléctricos.	
RESIDENTE DE OBRA (01)	Ingeniero Electrico	Ingeniero Electrico con cinco (05) años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	Además, deberá certificar haber sido director de obra en mínimo dos (02) contratos de obra pública cuyo objeto sea el desarrollo, implementación y/o relacionados con sistemas eléctricos.	100%
SISO	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional en seguridad y salud en el trabajo con cinco (05) años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	Además, deberá certificar haber sido director SISO en mínimo (02) contratos de obra pública cuyo objeto sea el desarrollo, implementación y/o relacionados con sistemas eléctricos.	50%

13. EXPERIENCIA:

Dentro de los documentos exigidos al contratista este deberá acreditar así:

Los Proponentes deben acreditar la **EXPERIENCIA GENERAL** mediante la presentación de hasta en dos (02) contratos ejecutados de OBRA PUBLICA por un valor sumado sea igual y/o superior al presupuesto oficial expresado en S.M.L.M.V., mediante la presentación de copia del contrato y/o certificación de ejecución de contrato y/o mediante acta de liquidación donde se evidencia la ejecución de obras públicas, dichos documentos debe contener la entidad contratante, el objeto del contrato, el valor y las actividades ejecutadas.

Los Proponentes deben acreditar la **EXPERIENCIA ESPECIFICA** mediante la presentación de hasta en dos (02) contratos ejecutados de OBRA PUBLICA EN DESARROLLO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS Y/O DE ILUMINACIÓN CON EXPEDISIÓN DE CERTIFICACIONES RETIE y RETILAP, donde su valor sumado sea igual y/o superior al presupuesto oficial expresado en S.M.L.M.V., mediante la presentación de copia del contrato y/o certificación de ejecución de contrato y/o mediante acta de liquidación, dichos documentos debe contener la entidad contratante, el objeto del contrato, el valor y las actividades ejecutadas.

13. REGLAS DE DESEMPATE DE OFERTAS:

Para acreditar este factor de desempate se tendrán en cuenta las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.1.1.3.1., en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que trata del puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios. Para estos efectos, incluso se aplicará el inciso tercero de la definición de Servicios Nacionales establecida en el artículo 2.2. 1. 1. 1.3. 1., citado anteriormente. En este sentido, en los procesos en los que aplique el puntaje previsto en el inciso 1 del artículo 2 de la Ley 816 de 2003, el requisito se cumplirá en los mismos términos establecidos en los artículos indicados en el inciso anterior. Por tanto, este criterio de desempate se acreditará con los mismos documentos que se presenten para obtener dicho puntaje. En similares términos, en los procesos en que no aplique el referido puntaje, la Entidad Estatal deberá definir en el pliego de condiciones, invitación o documento equivalente, las condiciones y los documentos con los que se acreditará el origen nacional del bien o servicio a efectos aplicar este factor, los cuales, en todo caso, deberán cumplir con los elementos de la noción de Servicio Nacional establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y observando los mismos lineamientos prescritos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9, solo que el efecto de acreditar dichas circunstancias consistirá en beneficiarse de este criterio de desempate en lugar de obtener puntaje.

14. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Perfeccionado el Contrato, y en aplicación de la Ley 1150 de 2007 (art. 7), y, de conformidad, con el SECCIÓN 3, GARANTÍAS, artículo 2.2.1.2.3.1.7., del decreto 1082 de

2015, el contratista constituirá a su costa y a favor del Municipio de Riosucio Caldas una garantía única, consistente en una póliza, expedida por una Compañía de Seguros legalmente instituida en Colombia, o mediante garantía bancaria, que el municipio aprobará si reúne los requisitos legales y contractuales, la cual cubrirá los posibles perjuicios que se deriven del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista, así:

GARANTÍA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Por una vigencia igual al contrato y cuatro (04) meses más.
Estabilidad de la obra	10% del valor del contrato	Desde la entrega de la obra y por cinco (05) años.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Por una vigencia igual al contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 S.M.L.M.V.	Por la vigencia del contrato.

15. MATRIZ DE RIESGO:

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.3., y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2., del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	(*) Probabilidad	¿A quién se le asigna?		¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	¿responsable por implementar el tratamiento	
						Entidad	contratista		Entidad	contratista
1	General	Externos	ejecución	Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros	1	50%	50%	No		X
2	general	Externos	Selección, Planeación, Contratación y ejecución	*Riesgos Sociales o Políticos*: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	2	50%	50%	si	X	X
3	Específico	Externos	ejecución	*Riesgos Operacionales*: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes	3		100%	si		X
4	Específico	Externos	ejecución	Riesgos Financieros:. es (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones entre otros.	3		100%	si		X

5	General	Externos	Planeación, Selección, Contratación y ejecución	Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.	1	100%		no	x	
6	General	Externos	Planeación, Selección, Contratación y ejecución	Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros.	3	100%		si	x	
7	General	Externos	planeación y Ejecución	Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.	2		100%	no		X
8	específico	Externos	ejecución	Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en las los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.	1		100%	no		X

9	Especifico	Interno	Contratación	No firma del contrato por parte del proponente y/o contratista	1		100%	no	X	
10	Especifico	Interno	ejecución	Incumplimiento del contrato por parte del Contratista	2		100%	si		X
11	Especifico	Interno	ejecución	No pago oportuno, por parte del contratista de sus empleados o personal utilizado para la ejecución del contrato en relación con: salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales	2		100%	si		X
12	Especifico	Interno	ejecución	Cese de actividades de sus empleados o personal utilizado para la ejecución del contrato en relación con las obligaciones derivados de la relación laboral del Contratista	3		100%	si		X
13	Especifico	Interno	ejecución	Daños a terceros por responsabilidad civil contractual y extracontractual por parte del contratistas o de sus empleados o del personal utilizado para la ejecución del contrato	3		100%	si		X
14	Especifico	Interno	Planeación	Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones, estudios previos, haciendo referencia a cualquier error que se pueda presentar en los archivos publicados	2	50%	50%	no	X	X
15	Especifico	Externos	Planeación y selección	Errores cometidos por el Contratista en la elaboración de las propuestas y/o en los documentos requeridos en el proceso de contratación	3		100%	no		X
16	Especifico	Externos	Planeación, Selección, Contratación y ejecución	Muerte del contratista y/o representante legal	1		100%	no		X

(*) 1 Raro (puede ocurrir excepcionalmente) 2 Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) 3 Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) 4 Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) 5 Probable (probablemente va a ocurrir).

16. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL:

El presente Proceso de Contratación, Si__, No X está sometido a un o varios Acuerdos Comerciales. En caso afirmativo describir cuales.

Se deja constancia que dentro del presente documento se cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

DIEGO FERNEY GAÑAN BUENO
Secretaria de Planeacion y obras Publicas